

GRUPO EL COMERCIO

Quito, Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EL COMERCIO C.A.

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 16H15 del 06 de abril del 2015, se reúnen en las oficinas de la compañía, Avenida Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón, los accionistas de la Empresa. Preside la Sesión el Presidente del Directorio, señor Carlos Mantilla Batlle.

Efectuada la lista de los accionistas presentes y representados, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, siendo las 16h30, el señor Presidente informa que concurren a la junta el 94.7001% del capital social pagado.

Se halla presente el Comisario de la Compañía, señor Gustavo Montenegro Zaldumbide, y el Doctor Henry Tobar Maruri.

Habiendo comprobado *que* existe quórum legal, el señor Presidente del Directorio declara instalada la sesión, y eleva a moción para que el Dr. Henry Tobar Maruri sea designado como Secretario Ad-Hoc de la sesión y a su vez consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta; el señor Javier Da Costa, en representación de la compañía Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISIÓN S.A. secunda la moción presentada.

El Presidente somete a votación la moción presentada y advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y procede a tomar votación a los accionistas. Los accionistas por unanimidad eligen al Dr. Henry tobar Maruri como Secretario Ad-Hoc de la sesión, quién se posesiona del cargo.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea la convocatoria, publicada en la página 5, sección "En la Calle", del 20 de marzo del 2015, en Diario Últimas Noticias.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EL COMERCIO C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A., a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 06 de abril del 2015, a las 16h00 en la sede de la Compañía, avenida Pedro Vicente Maldonado 11515, y calle El Tablón, Cantón Quito.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2014.
2. Conocer los informe del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014, y, los resultantes de la consolidación.

4. Designar al Comisario de la Compañía, Auditores Externos y fijar sus retribuciones.
5. Conocimiento de la Codificación de la Reforma de Estatutos Sociales de la compañía de 15 de diciembre de 2014.

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, avenida Pedro Vicente Maldonado 11515 y calle El Tablón (Panamericana Sur Km. 4 1/2), Cantón Quito.

Se convoca especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, economista Gustavo Montenegro Zaldumbide.

Quito, 20 de marzo de 2015.

Carlos Mantilla Batlle.
Presidente del Directorio
GRUPO EL COMERCIO C.A.”

Previa exposición de los puntos del Orden del Día, el Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2014.

El señor Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario ad-hoc de la compañía para que de lectura y haga conocer la comunicación de la Administración dirigida a los accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A., con el informe detallado del Ejercicio económico de 2014. Luego de su lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad lo aprueba y resuelve se lo adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer el informe del Comisario y de los auditores externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014.

El señor Presidente de la Junta, solicita al señor Comisario que de lectura a su informe y por Secretaría que se de lectura al informe de Auditores Externos, los cuales se declaran conocidos y son aprobados por unanimidad por la Junta. Se resuelve formen parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Inte-

GRUPO EL COMERCIO

Quito, Ecuador

grales), con corte al 31 de diciembre del 2014, y los resultantes de la consolidación.

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2014, tanto de GRUPO EL COMERCIO C.A., como los Estados Financieros resultantes de la consolidación.

El Presidente mociona la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2014.

El señor Javier Da Costa Silva mociona para que las utilidades a disposición de los accionistas queden en la cuenta de utilidades retenidas, a disposición de los mismos.

La Junta los aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

4. Designar al Comisario de la Compañía, Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

El señor Javier Da Costa Silva, en representación de la compañía Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISIÓN S.A. mociona para que se designe al Presidente del Directorio para que designe y negocie con las siguientes firmas auditoras de prestigio: PRICEWATERHOUSE, DELOITTE y KPMG ECUADOR CIA. LTDA., sobre los honorarios; la compañía elegida que se encargará de llevar la auditoría de la compañía para el ejercicio 2015. Después de realizada la votación en orden alfabético, es aprobada por unanimidad por los accionistas.

De igual manera, el señor Javier Da Costa mociona al señor Gustavo Montenegro Zaldumbide como Comisario de la compañía por 2 años más.

La Junta por unanimidad acepta la moción, y autoriza al Presidente del Directorio para que negocie directamente con el Comisario electo, sus respectivos honorarios.

5. Conocimiento de la Codificación de la Reforma de Estatutos Sociales de la compañía de 15 de diciembre de 2014.

El señor Presidente informa que en la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de 15 de diciembre de 2014, fue aprobada la Reforma de Estatutos Sociales de la

compañía, es por ello que pone en consideración de la Junta, para que se codifique la reforma estatutaria y se eleve a escritura pública.

Por Secretaría se toma la votación de los accionistas en orden alfabético, dando como resultado la aprobación por unanimidad del presente punto. Por lo cual, la Junta autoriza al Presidente del Directorio para que pueda suscribir la escritura pública de Codificación correspondiente.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente del Directorio declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 17h17, y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente del Directorio, y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoria Externa.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, y Estados financieros resultantes de la consolidación.

Siendo las 17h27 se da por terminada la Sesión.


Carlos Mantilla Batlle
PRESIDENTE


Dr. Henry Tobar Maruri
SECRETARIO AD-HOC